



Expediente: **135/23**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ ORTIZ ALEJANDRO DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **ORTIZ, ALEJANDRO DAMIAN-DEMANDADO**

20368705684 - **GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 135/23



H20441432843

JUICIO. GOMEZ LUCAS JOSE c/ ORTIZ ALEJANDRO DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 135/23

CONCEPCION 06 de septiembre de 2023

I.- Agréguese la reposición fiscal acompañada.- II.- Pasen los autos a despacho para resolver. III.- Previo a resolver, surgiendo de las constancias de autos que entre las partes existe una relación de consumo (art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (art. 42 CN), contenidos en una Ley de orden público (art. 65, Ley 24.420), pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil de este Centro Judicial (Acordada 182/21 CSJT), a efectos de que informen lo siguiente: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal suscripta por la demandada en fecha 10.11.2022 y obrante en autos; 2.- tasa activa promedio cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA a la fecha de suscripción del contrato de mutuo; 3.- tasa de interés que fija BCRA para los préstamos personales a la fecha de suscripción del contrato de mutuo. III.- Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.-LES

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.